



**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2019**

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil diecinueve, siendo las diez horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero;

**El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria:

**El Secretario General:** Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día viernes 20 de diciembre de 2019, a partir de las 10H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.-Análisis y Aprobación del Acta Nro. 20, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 9 de diciembre de 2019.

4.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Gestión de los Residuos Sólidos del Catón Pedro Vicente Maldonado, así como la Aplicación de la Tasa Retributiva por este servicio.

5.- Clausura de la sesión

**El Señor Alcalde:** dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

**El Secretario General:** procedemos a constatar el quórum:

Concejales Wilder Anilema Castillo, **presente**;

Concejales Erly Bastidas Torres, **presente**;

Concejales Carlos Gaibor Puente, **presente**;

Concejales Arsenio Oñate Flores, **presente**;

Concejales Patricio Valarezo Fernández, **presente**;

Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

**El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

**El Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

**El Señor Alcalde:** Señores Concejales, señor Secretario buenos días, conforme lo que establece el COOTAD y la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, se ha convocado a la presente sesión extraordinaria con la finalidad de tratar los puntos que han sido enunciados; solicitarles que las intervenciones que hagamos, sean con el respeto y altura que nos merecemos todos, y, apegados a lo que establece la Ley, con estas palabras dejar instalada la presente sesión; siguiente punto del orden del día;

**El Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.-Análisis y Aprobación del Acta Nro. 20, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 9 de diciembre de 2019.**

**El Señor Alcalde:** Está a consideración esta acta si hay alguna observación para que la hagan, caso contrario pasar a aprobarla, tienen la palabra cualquiera de Ustedes señores concejales;

**Se concede el uso de la palabra al Concejales Patricio Valarezo,** quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta: Quisiera Señor Secretario hacer algunas observaciones aquí en la participación que hago, no sé a qué se debe la forma de transcribir, hay una distorsión, no hay una relación, hay una descoordinación más bien en la redacción, si quisiera que le ponga atención Señor Secretario a efecto de no estar haciendo este tipo de correcciones, por un lado digo que hay que unificar los montos que se preveía para la construcción de las cabinas estáticas, y, por otro lado ese monto yo sugería que se haga uno solo para la adquisición de una sola cabina móvil, entonces como puedo ser que por un lado digo que se unifique el monto para adquirir 2 cabinas móviles, entonces hay incoherencia; en la página 3 en el numeral 9 quisiera corregir donde dice: "con el Director Financiero en el sentido que se unifique esos 2 rubros y sirva para la adquisición" se eliminaría como, "adquisición de una garita móvil" no 2 garitas móviles, dice; "que vendría", sería "que podría ser ubicada", no "hacer ubicada", "que podría ser ubicada en los puestos que el municipio requiera" esa parte que dice: "en alguna mina que se vaya a explotar" eso



1 está demás, le borramos eso; luego en el siguiente numeral en el 11, dice una garita móvil que pase hacer  
2 no sería eso, "que pueda ser trasladada"; bajamos un poco al numeral 17 dice: "Dirección de  
3 Responsabilidad Social ya le paso", es con tilde "ya le pasó", en el numeral 18 dice: "el distributivo del  
4 personal para que realice la contratación" "para que ella ponga" se eliminaría eso, sería directamente  
5 "para que ella realice la contratación", luego en el numeral 19 dice: "esto señor alcalde yo quiera", es "yo  
6 quiero solicitar lo siguiente", luego en el numeral 25 dice: "para que se pueda adquirir un vehículo" no "de  
7 un", hay que borrarle "de", nos trasladamos en la página 4 al numeral 5 donde al final dice: "que no plantee  
8 esa moción en otra caso", porque ahí dice "el otro caso"; esas serian mis observaciones señor alcalde y  
9 compañeros Concejales;

10 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien expresando su saludo a todos los  
11 presentes manifiesta: en el acta número 20 en la página 5, en el reglón 51, remplacemos la "r", que dice  
12 "que tenemos que estar", "que está"; nada más eso sería mi observación en mis intervenciones que realizo  
13 en la sesión anterior;

14 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas**, quien expresando su saludo a todos los  
15 presentes manifiesta: mis observaciones al acta son las siguientes, en el literal 41 de la página número 4,  
16 luego de la palabra "forma" ubicar un punto e iniciar con mayúscula, luego en el literal 43 dice: "por otro  
17 lado está conformado que sale un rubro", ahí era "confirmado que se adeuda un rubro por adquisición de  
18 instrumentos musicales", luego en el literal 46 donde dice: "pendientes de este año" hay que colocar un  
19 signo de interrogación, "está contemplado en las prioridades de cupos y gastos este año?", luego en el  
20 literal 50 de la misma página donde dice: valores "ingresaran" ubicar una tilde en "ingresarán", luego en el  
21 literal 52 de la misma página, donde dice: "del proyecto del presupuesto 2019" por favor solo ubicar el año,  
22 luego en el literal 53 casi al final donde dice: "versus todo eso de los POAS", ubicar "todos" y borrar "eso  
23 de", luego en la página número 5, en el literal número 6, luego del valor 32.889,75 colocar un punto y  
24 continuar con mayúscula, luego nos vamos en la misma página en el literal número 13 donde dice: "al  
25 terminar nivelación de brechas antipobreza" es "nivelación en las brechas de pobreza", luego nos vamos  
26 al literal 19 de la página número 5 mismo donde dice: "me gustaría a mí hacer énfasis nuevamente", solo  
27 borra "a mí", esas son mis observaciones al acta;

28 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate**, quien expresando su saludo a todos los  
29 presentes manifiesta: por apoyar la intervención del compañero Patricio Valarezo, tendríamos que pedir al  
30 señor Secretario o la compañera que le ayuda con la redacción, que le ayude un poco más de hilaridad en  
31 la redacción, para no estar en este tipo de cosas, en la página 1 en la línea 38 dice: "donde se expresó el  
32 compañero Alcalde donde estaremos tratando en esta sesión", entonces sería, "donde trataremos en esta  
33 sesión", y más adelante dice "extraordinario los puntos han sido enunciados", sería "los puntos que han  
34 sido enunciados", en la línea 48 igual tocaría eliminar el "de" que esta después de mejore como que no  
35 hay concordancia, en la línea 51 también es la expresión, es muy importante las festividades, "yo pienso  
36 que debería ser", serían muy importantes las festividades que se van a realizar, eso por mi parte, sería mi  
37 intervención ya los compañeros hicieron otras aportaciones muchas gracias.

38 **El Señor Alcalde:** Señor Secretario proceda a tomar votación de acuerdo al orden del día planteado;

39 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación

40 . Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor;**

41 . Concejal Erly Bastidas, **a favor;**

42 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

43 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

44 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

45 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

46 Se contabilizan seis (6) votos a favor; queda aprobada el acta con las observaciones de los señores  
47 Concejales;

48 **RESOLUCIÓN NRO. 069-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
49 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**  
50 **ACTA NRO. 20, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE**  
51 **FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2019.**

52 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

53 **El Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de**  
54 **Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Gestión de los Residuos Sólidos del Cantón Pedro**  
55 **Vicente Maldonado, así como la Aplicación de la Tasa Retributiva por este servicio.**



1 **El Señor Alcalde:** Señores Concejales está a consideración de Ustedes esta propuesta de reforma a la  
2 Ordenanza Sustitutiva Que Regula la Gestión de los Residuos Sólidos del Cantón Pedro Vicente  
3 Maldonado, el proyecto fue analizado por la Comisión de Legislación, contamos con informe favorable y  
4 obviamente está a consideración de todos ustedes la propuesta de este proyecto, señores Concejales  
5 tienen la palabra cualquiera de Ustedes;  
6 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Patricio Valarezo,** quien manifiesta: Gracias señor  
7 Alcalde, compañeros Concejales a mí si me gustaría con la venia de ustedes, si es que es posible los  
8 compañeros técnicos, señor Director, compañera Génesis nos haga una breve exposición de las razones  
9 por las cuáles se produce esta reforma o por que se plantea más bien esta reforma y a este artículo  
10 específicamente, si es posible les podemos escuchar una pequeña exposición;  
11 **Ing. Guillermo Ruiz, Director de Desarrollo Sustentable:** Señor Alcalde muchas gracias, señor  
12 Vicealcalde, Señores Concejales, Compañera Génesis, nosotros con fecha 21 de junio recibimos un  
13 comunicado por parte de la Empresa Eléctrica, en el que nos da a conocer, de acuerdo al Registro Oficial  
14 514 de la Ley Orgánica del Servicio Público de la Empresa Eléctrica, hay una modificación en cuanto a la  
15 Ley, lo cual nos dice que no se puede anexar ningún cobro por ningún servicio que esté directamente  
16 involucrado con el consumo de energía eléctrica, es verdad nosotros y ustedes señores concejales  
17 conocen anteriormente nosotros la planilla de la tasa de recolección residuos sólidos le anexábamos al  
18 gasto de kilovatios que hacían los usuarios, entonces ahora la Ley nos dice que ningún costo de esos de  
19 estar anexado al consumo de kilovatios, entonces obviamente a nosotros nos tocaba cumplir y acoger lo  
20 que realmente están pidiendo, nos dieron un plazo de 180 días, el plazo realmente se vence el día lunes,  
21 entonces nosotros realmente, tal vez ustedes pueden sonar que nos hemos atrasado, que nos hemos  
22 quedado para el último, lo que nosotros hemos querido hacer como Dirección es el cuadro que Usted lo  
23 están manejando sea el que realmente lo van a seguir manejando, nosotros manejamos un catastro, el  
24 único catastro que lo hemos venido manejamos es del 2017, hemos pedido a la Empresa Eléctrica que  
25 nos emitan los catastros actualizados pero ha sido una verdadera odisea, con decirles que este día lunes  
26 nos llegó el catastro, pero bueno yo creo que con la compañera Génesis hemos hecho un gran trabajo y  
27 lo tenemos listo y eso es lo que justamente hoy les queremos manifestar y exponerles, personalmente yo  
28 le he recomendado a Génesis y obviamente con el trabajo que ella ha venido realizando, hemos hecho la  
29 actualización respectiva del catastro, hemos determinado los costos totales como municipio, cuanto nos  
30 cuesta realmente la tasa de recolección y cuando debemos cobrar, pero obviamente son tasas un poquito  
31 elevadas señor Alcalde, que nosotros hemos hecho un análisis económico de situación real y quizás  
32 Génesis con mayor criterio nos pueda manifestar como se ha determinado esos costos;  
33 **Ingeniera Génesis Gutiérrez, Funcionaria del Área del Medio Ambiente:** Buenos Días Señor Alcalde,  
34 Señores Concejales, el tema para nosotros obtener el costo real de cuanto nos cuesta este servicio de la  
35 recolección de basura, el aseo de las calles y limpieza de los espacios públicos se apoyó con las diferentes  
36 direcciones de los compañeros solicitando información acerca de los costos, cómo es la indumentaria que  
37 se les entrega al personal, el personal que forma parte de la gestión de los residuos sólidos e igualmente  
38 lo que es vehículos y esto de aquí nos ha arrojado una tasa como ustedes lo pueden ver, una tarifa plana  
39 de 4 dólares con 6 centavos, cabe recalcar que la tarifa antes que se pagaba por Empresa Eléctrica era  
40 de 0,90 centavos, era la tarifa mínima entonces con los estudios realizados, nosotros hemos, como ustedes  
41 lo pueden observar categorizado en 10 numerales lo que se podría ver para no tener un impacto en la  
42 ciudadanía, siendo así el rubro donde más usuarios hay en la parte residencial, como les digo el mínimo  
43 valor que se pagaba acá era de 0,90, entonces yo he estipulado sea de un valor de 2 dólares con 50  
44 centavos como lo hablamos en la sesión con la comisión, se ha tomado las modificaciones y se quedó con  
45 unos nuevos valores en las 3 categorías, eso es lo que les puedo informar, también cabe recalcar que  
46 nosotros como municipio nos cuesta aproximadamente 21.000,00 dólares al mes la recolección de basura  
47 y de la cual nosotros solo recaudamos entre el 12.000,00 y 14.000,00 dólares;  
48 **Ing. Guillermo Ruiz, Director de Desarrollo Sustentable:** Con este reajuste que se le está haciendo, se  
49 tiende a recoger casi de 17.000,00, hay que considerar Señor Alcalde y Señores Concejales que aún se  
50 sigue subsidiando el costo de recolección, entonces es un tema en el cual ustedes pueden opinar y ver  
51 cuál es la alternativa mejor; por qué como bien lo dijo la compañera se puede hacer un tasa plana de los  
52 4 dólares con 6 centavos estaríamos cubriendo la tabla mínima, los costos reales como municipio,  
53 entonces obviamente ha habido reajustes con alguna categorización se ha tratado de pulir al máximo estas  
54 categorizaciones con el ánimo de no poder de alguna forma incidir con mayor costo que ciertas personas  
55 que pagaban 0,90 centavos, van a pagar la tasa mínima que es 2 dólares con 50 centavos las que quizás  
56 pagaban consumos mayores a 100 dólares se lo venía haciendo en ciertas partes en pequeñísimas partes,



1 quizás ese costo va a bajar un poco, por qué en el sector industrial, así ganadero, agrícola ellos consumen  
2 bastante luz pero ellos realmente no generan la cantidad de basura que es entonces también había que  
3 hacer ese análisis, si ya los deslindamos del consumo de energía eléctrica, no se les pudiera cargar mucho  
4 valor tampoco a ellos, pero a pesar de todo se les ha establecido una tasa que es la más altas, pero quizás  
5 hay estos mismo usuarios, también les vamos a subir un poquito, ya que dentro del sector industrial que  
6 pagaban bajo, sobre todo los agrícolas pagaban 20 dólares, hay otros que pagaban 80, y se estabilizo en  
7 esa categoría con un costo de 30 dólares, entonces ese análisis fue el que se hizo con la finalidad de no  
8 dar un mayor impacto;

9 **El Señor Alcalde:** ¿Cuánto es lo que se recaudaría con esta propuesta?;

10 **Ing. Guillermo Ruiz, Director de Desarrollo Sustentable:** \$16.400 USD;

11 **El Vicealcalde Patricio Valarezo:** Sí les pedía la explicación a los proponentes de la reforma, nosotros  
12 ya hicimos un análisis al respecto y hay algunas cosas que hay que aclarar, anteriormente por ejemplo las  
13 Juntas de Agua pagaban valores elevadísimos sin producir basura, en algún momento hubo una queja del  
14 compañero de la Junta de Agua de Andoas que creo que tenía que pagar sobre los 70 dólares sin haber  
15 producido desechos; en ese sentido, esta categorizado las Juntas de Agua en la categoría 1 me parece  
16 que paga 3 dólares, entonces para algunos sectores si se les ha aliviado esa carga, pero nosotros hemos  
17 hecho como en el tema de los catastros, digamos actualizar o realizar, que se transparente más bien los  
18 costos, porque si bien no alcanzamos al óptimo para cubrir los gastos, sin embrago ya ha sido un logro el  
19 haber establecido estas categorías con lo estamos haciendo en el tema de catastros; hemos hecho  
20 algunas recomendaciones que han sido incorporadas a la propuesta, entre otras propuestas, buen hay 3  
21 categorías en las que pedimos que se ajusten, bueno se han ajustado dentro de la propuesta definitiva  
22 que ustedes deben tener a la mano, y hemos hecho también precisamente una recomendación es que nos  
23 presenten tal cual como va a ir la propuesta, que es la reforma como lo dice el artículo 29, entonces  
24 compañeros Concejales se ha tratado en lo posible y eso es lo que también han hecho los compañeros  
25 técnicos es de que estos incrementos no perjudiquen a la gran mayoría, ajustarnos al máximo, como ya  
26 dijo el Ingeniero aún seguimos subsidiando el tema de recolección de basura y quizás en algún momento  
27 lleguemos a cubrir ese rubro; con estas consideraciones y con los aportes que ha hecho la comisión, quiero  
28 mocionar Señor Alcalde para que se apruebe en primer debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza  
29 Sustitutiva que Regula la Gestión de los Residuos Sólidos del Cantón Pedro Vicente Maldonado, así como  
30 la Aplicación de la Tasa Retributiva por este servicio;

31 **El Señor Alcalde:** existe una moción presentada, ¿la moción cuenta con respaldo?, el Concejal Arsenio  
32 Oñate, el Concejal Wilder Anilema, respaldan la moción, sin no hay más intervenciones, señor Secretario  
33 proceda con la votación;

34 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Eryl Bastidas,** quien manifiesta: Bueno tengo algunas  
35 preguntas y son las siguientes, se prevé el servicio o anteriormente se alcanzaba el servicio a todos los  
36 perímetros del cantón;

37 **Ing. Guillermo Ruiz, Director de Desarrollo Sustentable:** Claro Señor Concejal, si efectivamente  
38 nosotros estamos dando cobertura, diríamos a un 98% del Cantón, hay ciertos sectores que por acceso  
39 no se ha podido llegar, las personas que no son tienen el servicio o no han sido beneficiarias del servicio  
40 de recolección, se las ha sacado del catastro, porque tampoco es justo que paguen un servicio que no le  
41 estamos dando; entonces en ese sentido, también valga la pena aclararles, que en lo posterior también se  
42 hará necesarias Señor Alcalde hacer una relación clara y precisa del catastro del usuario, porque hay  
43 ciertos finqueros y es lo que le comente a la comisión, que tienen su medidor y la gente ya no vive ahí y  
44 genera y entonces también hay que hacer un análisis técnico real de la situación, porque claro que la  
45 ordenanza nos faculta eliminar, y a mí no me faculta que yo elimine a un usuario del servicio, pero eso en  
46 lo posterior que volvamos hacer un catastro real, vamos a proponer también que en este momento hay  
47 cierto porcentaje de usuarios que no están siendo recibiendo el servicio, por qué no podemos llegar, incluso  
48 en las fincas hay ciertos accesos que ya no puede entrar el carro, pero tiene un medidor adentro, entonces  
49 si vamos hacer esa evaluación;

50 **El Concejal Eryl Bastidas:** ¿Tienen alguna fecha para eso? ;

51 **Ing. Guillermo Ruiz, Director de Desarrollo Sustentable:** Si, nosotros con el equipo técnico si tenemos  
52 planeado desde el mes de enero empezar hacer ese levantamiento, es que ahorita ya tenemos el catastro  
53 que nos llegó la semana pasada el lunes, la Empresa Eléctrica nos dio la ventaja de dar la referencia de  
54 donde está ubicado cada medidor entonces podemos hacer un trabajo más minucioso;

55 **El Concejal Eryl Bastidas:** Bueno en todo caso me alegra mucho que se haya tomado en cuenta el tema  
56 de ya excluir a las personas a las cuales no se está llegando con este servicio, ya que totalmente me



- 1 parece ilógico que se haya venido cobrando impuestos o tasas a personas que no tienen el servicio y es  
2 una de las cosas desde las que como ciudadano vengo recomendando y pidiendo explicaciones desde  
3 hace muchísimos años, en todo caso que bueno que se haya considerado y se vaya a cumplir en esta  
4 fase. La otra, se ha considerado o existen proyectos ya desarrollados sobre temas de pro educación para  
5 el tema de basura, porque si bien es cierto el tema de recolección es una forma de solucionar el problema,  
6 la causa de raíz no ha sido atacada y eso todo se desarrolla con programas y proyectos bajo el tema de  
7 educación y enseñanza en la adolescencia y dentro de las familias para asegurar ante todo el tema de la  
8 sostenibilidad y la auto sustentabilidad, lo ideal sería que no votemos basura, no se consuma basura sobre  
9 todo la que no se va a degradar, entonces se ha considerado dentro de los planes y proyectos?;
- 10 **Ing. Guillermo Ruiz, Director de Desarrollo Sustentable:** Si señor Concejal, este año no se ha logrado  
11 mayor cosa, pero en los otros años hemos realizado campañas en los centros educativos, incluso  
12 habíamos proporcionado las botellas grandes metálicas para incentivar el reciclaje, entonces esto si fue  
13 un levante para las unidades educativas, y obviamente como usted bien dice el rector que transmiten el  
14 mensaje son los jóvenes, son los estudiantes y estamos muy claros, pensamos retomar este año;
- 15 **El Concejal Eryl Bastidas:** Dentro de los presupuesto se consideró algún rubro para hacer algo como  
16 esto?;
- 17 **Ing. Guillermo Ruiz, Director de Desarrollo Sustentable:** En el asunto de capacitaciones no se necesita  
18 mayor rubro, ahora tenemos otro proyecto que lo hemos venido trabajando con el Vicealcalde, que lo  
19 vamos a estar viendo en este mes de enero, es un proyecto que justamente enfoca el cuidado de la  
20 naturaleza;
- 21 **El Concejal Eryl Bastidas:** Una recomendación adicional sobre eso, hay una organización con la que  
22 hemos tenido acercamientos que se llama Mindo Cloud Forest y que a su debido tiempo les vamos a estar  
23 compartiendo a Alcaldía, como es el tema de trabajar el tema de educación como programas de proceso,  
24 no como una actividad suelta, no como una campaña porque eso vienen hacer solo un tema de  
25 sensibilización, trabajándolo con procesos no solo con educación, con unidades educativas, sino también  
26 con familias sería interesante poderlo relacionar, no lo dejen suelto como una opinión, busquen también  
27 como podemos coordinar esa acción y finalmente solicito por favor si es que tienen el historial de cuanto  
28 se cobraba antes, es decir los catastros vs cuanto se recaudará con esta nueva propuesta;
- 29 **Ingeniera Génesis Gutiérrez, Funcionaria del Área del Medio Ambiente:** Solo cabe recalcar que esta  
30 información la tenemos pero con catastro 2017, por que el catastro actualmente que nos pasaron de 2019  
31 vinieron sin rubros, entonces no podemos hacer el análisis, el de 2017 si tenemos el análisis de cuanto se  
32 cobraba y cuando se pretende recaudar con la aprobación de la reforma de la nueva ordenanza;
- 33 **Ing. Guillermo Ruiz, Director de Desarrollo Sustentable:** Tenemos 2 comparativos y hay que considerar  
34 que no todos los meses eran regulares, ahora si es una tasa estándar que todo los meses vamos a recoger  
35 igual, anteriormente recogíamos entre 12 y 14 mil dólares y era variable, por qué el cálculo estaba ligado  
36 al consumo, entonces ahorita es una tasa estándar, obviamente ahora ya se pueden tener los números  
37 claros, ese es el único comparativo que nosotros hemos determinado de lo que vamos a recoger y lo que  
38 se ha venido recogiendo anteriormente Gracias;
- 39 **Se le concede el uso de la palabra al Concejo Wilder Anilema,** quien manifiesta: Apoyando la moción  
40 del compañero Patricio Valarezo, y también mencionar como ustedes sabrán nosotros aprobamos el  
41 presupuesto de la compra de un nuevo recolector de basura, entonces ese nuevo recolector de basura  
42 también le servirá a Desarrollo Sustentable para que pueda cumplir de mejor manera el servicio de  
43 recolección de basura; por lo tanto en la comisión se vio pertinente dar el visto bueno y emitir informe  
44 favorable para que pase a sesión de Concejo;
- 45 **El Señor Alcalde:** Esperemos que ya para este 15 de enero ya esté aquí el nuevo recolector de basura  
46 para que entre a operar y mejorar así el servicio de recolección de basura en todo el cantón; hay una  
47 moción presentada que tiene respaldo, señor Secretario proceda con la votación;
- 48 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Patricio  
49 Valarezo que cuenta con respaldo de los Concejales Wilder Anilema y Arsenio Oñate:
- 50 . Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor;**
  - 51 . Concejal Eryl Bastidas, **a favor;**
  - 52 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**
  - 53 . Concejal Patricio Valarezo, **proponente;**
  - 54 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**
  - 55 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**
- 56 Se contabilizan cinco (6) votos a favor;



1 RESOLUCIÓN NRO. 070-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO  
2 LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN  
3 PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA  
4 LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, ASÍ  
5 COMO LA APLICACIÓN DE LA TASA RETRIBUTIVA POR ESTE SERVICIO.

6 El Señor Alcalde: Siguiente punto del orden del día;

7 El Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.-Clausura de la Sesión.

8 El Señor Alcalde: agradecerles señores Concejales por su participación, se han tomado decisiones  
9 favorables para nuestro cantón, con estas palabras dejar clausurada la presente sesión;

10  
11  
12  
13 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante  
14 **ALCALDE**



Ab. Jaime Paul Polo Guerrero  
**SECRETARIO GENERAL**

